

**ACTA DE SESION VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD.
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA - UNPRG - 25 Febrero del 2021**

Siendo las 9.00 pm del día 25 de Febrero del 2021; se da inicio a la sesión virtual de Consejo de Facultad, de la Facultad de Medicina de la UNPRG; con la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad: Decano, Dr. Alejandro Cabrera Gastelo; Dr. Juan Florián Cabellos; Dr. Héctor Portilla Jacobo; Dr. Luis Sandoval Cruzalegui; Dr. Hugo Urbina Ramírez; Est. Gianpierre Monje Cavero; Dr. Juan Giles Añi, Secretario Docente; y como invitados, Dr. Alfonso Heredia Delgado; Dr. Jorge Sosa Flores; Dr. Winston Maldonado Est. John Carrillo, Delegado 4º año; Est. Est. Fátima Viera Exebio; Ingeniero Luis Chudán; Ingeniero Julio Faya; Sra. CPC Julia Gastelo; Sra. Luzmila Chapoñán, Secretaria de Posgrado; Ingeniero Shirley Salazar Montalvo; Cotty Sialer Lozada, Secretaria de Unidad de Investigación; Sra. Betty Piscocoya, Secretaria de Departamento de Ciencias Clínicas; Ingeniero Pamela Colunche Gaona, personal de apoyo en Investigación y Licenciamiento; Sra. Betty Paico, área de Recaudación de la FMH.

AGENDA

1. Lectura acta anterior
2. Despacho
3. Informes
4. Pedidos
5. Regularizar contratos de 05 docentes para Ciclos 2020 I y II del Sexto Año
6. Regularizar Contrato por Necesidad y de manera Excepcional de un Docente para Ciclo 2020- II (VII)
7. Residentado Médico
8. Planificación de Actividades Académicas del Ciclo 2021-I y 2021-II
9. Actividades No Lectivas del Ciclo 2020-II
10. Otros

DESARROLLO DE LA SESION

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura a la última acta de sesión virtual extraordinaria de Consejo de Facultad del día 17 de Febrero del 2021, en la cual no hubo ninguna objeción y fue aceptada por unanimidad.

2.- DESPACHO:

- **OFICIO MÚLTIPLE N° 014-2021-V-UNPRG/OGC**, del 24 de febrero de 2021, dirigida a Dr. ALFONSO HEREDIA DELGADO Director, Escuela Profesional de Medicina Humana - FMH de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, y emitido por Dr. WALTER ANTONIO CAMPOS UGAZ, Jefe de la Oficina de gestión de la Calidad, en la que solicita avances del Plan de Estudios al especialista, y brindar **Asistencia Técnica para la Elaboración del Mapa Funcional**, a fin de que pueda revisarlos con la debida anticipación y absolver las consultas en las próximas reuniones. **Pasa a Debate**

- **OFICIO N° 001-2020-VIRTUAL-CONVENIO-FMH-UNPRG**, del 18 febrero del 2021, dirigida a Dr. Alejandro Cabrera Gastelo, Decano de la Facultad de Medicina de la UNPRG, y emitido por C.P.C. Julia Gastelo Benavides, Presidente de la Comisión de Convenios de la FMH de la UNPRG, en la que solicita aprobación del curso de **Inglés Intermedio**, para el Hospital Provincial Docente Belén de Lambayeque. **Pasa a Debate**

- **OFICIO N° 052-2021-VIRTUAL-DUPG-FMH-UNPRG**, del 23 de febrero del 2021, y dirigida a Dr. Alejandro Cabrera Gastelo, Decano de la Facultad de Medicina de la UNPRG, y emitido por Dr. Jorge Sosa Flores, Director de la Unidad de posgrado de la FMH de la UNPRG, en la que **SOLICITA APROBACIÓN DE REGLAMENTO DE EVALUACION ACADEMICA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACION – RESIDENTADO MEDICO**. **Pasa a Debate**

- **OFICIO N° 2021-VIRTUAL-DUPG-FMH-UNPRG**, del de febrero del 2021, y dirigida a Dr. Alejandro Cabrera Gastelo, Decano de la Facultad de Medicina de la UNPRG, y emitido por Dr. Jorge Sosa Flores, Director de la Unidad de posgrado de la FMH de la UNPRG, en la que solicita Aprobación del Plan de Programación de Cursos de Segunda Especialidad Año 2020. **Pasa a Debate**

- **RESOLUCIÓN N° 061-2021-CU**, del 13 de Febrero del 2021, emitido por Dra. Olinda Luzmila Vigo Vargas, Rectora de la UNPRG, en la que se aprueba la Directiva que norma la organización, manejo, mantenimiento y actualización del Legajo Docente de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. **Pasa a Debate**

- **RESOLUCIÓN N° 090-2021-RE**, del 19 de Febrero del 2021, emitido por Dra. Olinda Luzmila Vigo Vargas, Rectora de la UNPRG, en la que indica la Reconformación de la Comisión Revisora de Expediente Técnico a Nivel de Estudio Definitivo del Proyecto de Inversión Pública denominado "Mejoramiento del Servicio de Educación Superior Universitaria de Pregrado de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo". **Pasa a Debate**

- Aprobación de 02 Expedientes para tramite de Título de Segunda Especialidad:

EXP. N°089-2021-FMH-D GARCIA QUEPUY LUIS ALBERTO MEDICINA INTERNA
EXP. N°116-2021-FMH-D GILES HERNANDEZ MARIA ISABEL ANATOMIA PATOLOGICA

Pasa a Debate

- **RESOLUCIÓN N°004-2021-VIRTUAL -FMH/D-UNPRG**, del 16 de enero del 2021, en la que se resuelve, **APROBAR**, y **VALIDAR como ACTIVIDAD NO LECTIVA** Docente y con carácter compensatorio para completar jornada laboral, las desarrolladas durante el Ciclo Académico 2020-II no presencial. Son las siguientes: Preparación de clases, elaborar guías de aprendizaje, Elaborar separatas de las asignaturas a su cargo, tutoría, responsabilidad social universitaria, asistencia técnica en manejo de herramientas virtuales a colegas que tengan dificultades, labores por el Licenciamiento, entre otros. **Pasa a Debate**

- **OFICIO CIRCULAR N° 056-2021-VIRTUAL-OCC-FMH**, del 25 de febrero del 2021, emitido por Dr. Alfonso Heredia Delgado, Presidente Comité de Calidad de la Facultad de Medicina Humana de la UNPRG, en la que **SOLICITA PRESENTAR AVANCES DE PLAN DE ESTUDIOS**. **Pasa a Debate**

3.- INFORMES

-Dr. Cabrera Gastelo, manifiesta que las reuniones de los miércoles de licenciamiento, no están dando los resultados que se esperan; por lo tanto se debe modificar la estrategia de las reuniones. **Pasa a Debate**

- Dr. Giles, manifiesta sobre los avances en el Laboratorio de Técnica Quirúrgica y Cirugía Experimental. **Pasa a Debate**

- Dr. Sandoval, de la Comisión de Infraestructura, manifiesta que hay dificultades para avanzar y cumplir las metas, debido a que en los mandos medios de la Universidad, hay mucha burocracia; y recomienda una reunión con la Sra. Rectora. **Pasa a Debate**

4.- PEDIDOS

Ninguno

ORDEN DEL DÍA Y DEBATE: Discusión de Agenda y de otros de Despacho y de Informes y de Pedidos

5.- REGULARIZAR CONTRATOS DE 05 DOCENTES PARA CICLOS 2020 I Y II DEL SEXTO AÑO

Señor Decano, manifiesta, que el asesor legal del Vicerrectorado Académico, opina por la regularización de los contratos y debe validarse el proceso realizado y que se efectivicen los contratos por necesidad y excepcionalidad. Dr. Sandoval opina en respaldar el informe legal. El Consejo de Facultad aprueba la respuesta de asesor jurídico del Vicerrectorado Académico de contratar a los cinco docentes por necesidad y de manera excepcional.

6.- REGULARIZAR CONTRATO POR NECESIDAD Y DE MANERA EXCEPCIONAL DE UN DOCENTE PARA CICLO 2020- II (VII)

Consejo de Facultad aprueba la contratación de Dr. Díaz Tentalean de la Especialidad de Neurología, por necesidad y de manera excepcional.

7.- RESIDENTADO MÉDICO

Dr. Maldonado, indica que se ha programado iniciar los cursos de residentado médico el 08 de Marzo del 2021. Dr. Sosa indica que el desarrollo de los cursos nos formaliza en la formación de residentes. El Consejo de Facultad, aprueba esta moción, además de que se debe activar los Comités de Especialidades, que permita mejorar la gestión del proceso académico.

8.- PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL CICLO 2021-I y 2021-II

Existen propuestas diseñadas por los estudiantes de 4° y 5° año para la recuperación del dictado de clases sin perder la calidad de las mismas y estar aptos para iniciar las labores de Internado en las fechas ya notificadas. El Consejo de Facultad acuerda que las propuestas deben estudiarse en conjunto el Equipo de Apoyo Académico, con los Jefes de Departamentos Académicos, Director de Escuela y representantes de los estudiantes; a fin de presentar un dictamen a Consejo de Facultad para su aprobación.

9.- ACTIVIDADES NO LECTIVAS DEL CICLO 2020-II

Dr. Cabrera, indica que es un tema de reflexión la participación de los docentes en las diferentes comisiones; para lo cual se exhorta cumplir con las responsabilidades inherentes a concretar los medios de verificación solicitados.

(-) Sobre **OFICIO MÚLTIPLE N° 014-2021-V-UNPRG/OGC**, del 24 de febrero de 2021, en la que solicita avances del Plan de Estudios al especialista, se acuerda exhortar a los miembros de las diferentes comisiones, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado.

(-) Sobre **OFICIO N° 001-2020-VIRTUAL-CONVENIO-FMH-UNPRG**, del 18 febrero del 2021, en la que solicita aprobación del curso de **Inglés Intermedio**, para el Hospital Provincial Docente Belén de Lambayeque. El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad.

(-) Sobre **OFICIO N° 052-2021-VIRTUAL-DUPG-FMH-UNPRG**, del 23 de febrero del 2021 en la que se **SOLICITA APROBACIÓN DE REGLAMENTO DE EVALUACION ACADEMICA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACION – RESIDENTADO MEDICO**. El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad.

(-) Sobre **OFICIO N° 2021-VIRTUAL-DUPG-FMH-UNPRG**, del de febrero del 2021, en la que solicita Aprobación del Plan de Programación de Cursos de Segunda Especialidad Año 2020. El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad.

(-) Sobre **RESOLUCIÓN N° 061-2021-CU**, del 13 de Febrero del 202, en la que se aprueba la Directiva que norma la organización, manejo, mantenimiento y actualización del Legajo Docente de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. El Consejo de Facultad acuerda aceptar y cumplir con la directiva.

(-) Sobre 02 Expedientes para trámite de Título de Segunda Especialidad:

EXP. N°089-2021-FMH-D GARCIA QUEPUY LUIS ALBERTO	MEDICINA INTERNA
EXP. N°116-2021-FMH-D GILES HERNANDEZ MARIA ISABEL	ANATOMIA PATOLOGICA

El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad.

(-) Sobre **RESOLUCIÓN N°004-2021-VIRTUAL -FMH/D-UNPRG**, del 16 de enero del 2021, en la que se resuelve, **APROBAR**, y **VALIDAR como ACTIVIDAD NO LECTIVA** Docente. El Consejo de Facultad acuerda exhortar a los miembros de las diferentes comisiones el cumplimiento de las responsabilidades inherentes s las actividades de las diferentes comisiones.

(-) Sobre **OFICIO CIRCULAR N° 056-2021-VIRTUAL-OCC-FMH**, del 25 de febrero del 2021, en la que **SOLICITA PRESENTAR AVANCES DE PLAN DE ESTUDIOS**. El Consejo de Facultad acuerda exhortar a los miembros de las diferentes comisiones de Plan de Estudios, el cumplimiento de las responsabilidades inherentes a las actividades de esta comisión.

(-) Sobre las reuniones de los miércoles de licenciamiento, que no están dando los resultados que se esperan. Se recomienda que las programaciones para la información de las diversas comisiones, deben estar reglados bajo los siguientes puntos: meta, logros, dificultades y requerimientos.

NOTA: Siendo las 11.50 pm se aprecia que el quórum se ha reducido notablemente, por lo que los aspectos de laboratorio de Cirugía Experimental, Comisión de Infraestructura y Proyecto de Inversión será visto en la próxima reunión de Consejo de Facultad.

8.- ACUERDOS

- 1.- Aprobar y respaldar el informe legal de asesor jurídico del Vicerrectorado Académico de contratar a los cinco docentes por necesidad y de manera excepcional.
 - 2.- Aprobar la contratación de Dr. Díaz Tentalean de la Especialidad de Neurología, por necesidad y de manera excepcional.
 - 3.- Aprobar el Plan de Programación de Cursos de Segunda Especialidad Año 2020.
 - 4.- Aprobar el inicio de los cursos de residentado médico el 08 de Marzo del 2021. Además que se debe activar los Comités de Especialidades, que permita mejorar la gestión del proceso académico.
 - 5.- Que con respecto a las propuestas diseñadas por los estudiantes de 4° y 5° año para la recuperación del dictado de clases sin perder la calidad de las mismas y estar aptos para iniciar las labores de Internado en las fechas ya notificadas; se acuerda que las propuestas deben estudiarlas en conjunto el Equipo de Apoyo Académico, con los Jefes de Departamentos Académicos, Director de Escuela y representantes de los estudiantes; a fin de presentar un dictamen a Consejo de Facultad para su aprobación.
 - 6.- Se exhorta que la participación de los docentes en las diferentes comisiones debe cumplirse con las responsabilidades inherentes a concretar los medios de verificación solicitados.
 - 7.- Se acuerda exhortar a los miembros de la comisión del Plan de Estudios al especialista a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en el **OFICIO MÚLTIPLE N° 014-2021-V-UNPRG/OGC**, del 24 de febrero de 2021.
 - 8.- Aprobar el curso de **Inglés Intermedio**, para el Hospital Provincial Docente Belén de Lambayeque.
 - 9.- Aprobar el reglamento de Evaluación Académica del Programa de Segunda Especialización – Residentado Médico.
 - 10.- Aceptar y cumplir con la Directiva que norma la organización, manejo, mantenimiento y actualización del Legajo Docente de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, indicada en la **RESOLUCIÓN N° 061-2021-CU**, del 13 de Febrero del 2021.
-

11.- Aprobar dos 02 Expedientes para trámite de Título de Segunda Especialidad:

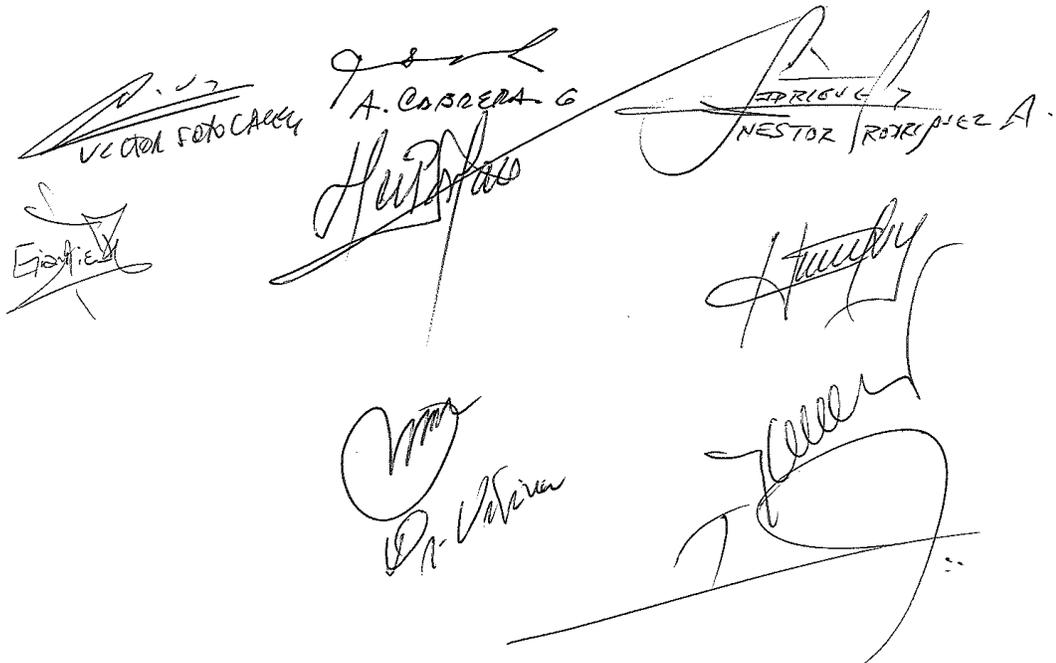
EXP. N°089-2021-FMH-D GARCIA QUEPUY LUIS ALBERTO MEDICINA INTERNA
EXP. N°116-2021-FMH-D GILES HERNANDEZ MARIA ISABEL ANATOMIA PATOLOGICA

12.- Exhortar a los miembros de las diferentes comisiones el cumplimiento de las responsabilidades inherentes a las actividades de las diferentes comisiones las cuales serán consideradas como **ACTIVIDAD NO LECTIVA** Docente según **RESOLUCIÓN N°004-2021-VIRTUAL -FMH/D-UNPRG**, del 16 de enero del 2021.

13.- Exhortar a los miembros de las diferentes comisiones de Plan de Estudios, el cumplimiento de las responsabilidades inherentes a las actividades de esta comisión.

14.- Se recomienda que las programaciones de los miércoles de licenciamiento para la información de las diversas comisiones, deben estar reglados bajo los siguientes puntos: meta, logros, dificultades y requerimientos.

Siendo las 11.55 pm del día 25 de Febrero del 2021, se levanta la sesión.


The block contains several handwritten signatures and stamps. On the left, there is a signature with the text 'VECTOR FOTOCALC' below it. In the center, there is a signature that appears to be 'A. CASPERA G' and another signature below it. On the right, there is a large signature with the text 'EDRILEU 7' and 'NESTOR ROJAS A.' below it. At the bottom, there are two more signatures, one of which is partially obscured by a horizontal line.